ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE AZAGRA EL DIA 28 DE MAYO DE 2.018

Sres. Asistentes:

Díaz Zudaire

Malo Pérez

Minchán Prado

Delgado Romero

Martínez San Vicente

Medrano Medrano

Medrano Romeo

Manero Gurrea

Hernández Salvador

En la Villa de Azagra a Veintiocho de Mayo de Dos mil dieciocho, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Ignacio Gutiérrez Sánchez, se reunieron en la Casa Consistorial y Salón de Sesiones, los Sres. Miembros de la Corporación reseñados al inicio, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y siendo las veinte horas la anunciada en la convocatoria cursada al efecto, por el Sr. Alcalde se declaró abierta la Sesión.

Por unanimidad fue aprobada el acta de la sesión anterior.

A continuación se siguió con el Orden del Día.

2.- APROBACION INICIAL DE MODIFICACION N° 2 DEL PRESUPUESTO 2.018

Considerando el informe n° 28/2018, emitido por la Intervención Municipal.

Habiendo sido tratado en sesión de la Comisión de Hacienda

Por unanimidad de los asistentes, se acuerda:

a) aprobar inicialmente la modificación n° 2 del presupuesto de 2.018 que se recoge en el informe de Intervención

b) someter el expediente a información pública por el plazo de quince días, previa inserción de anuncio en el BON y en el Tablón de Anuncios Municipal.

3.- MODIFICACION COMPOSICION COMISION INFORMATIVA DE AGRICULTURA

Se da cuenta del escrito de D. Anselmo Manero Gurrea por el que se presenta su dimisión inmediata e irrevocable como Presidente y miembro de la Comisión Informativa de Agricultura, Industria, Comercio, Turismo y Medio Ambiente por los motivos que a continuación expone:

"Falta de apoyo y agradecimiento de mi inestimable labor al frente de dicha comisión, cargo que acepté puesto que me fue ofrecido al ser quien más conoce de esta materia entre los miembros de la actual Corporación, para así poder ayudar a todos los azagreses del campo y no sólo a unos pocos. Incluso se me reiteró en varias ocasiones expresamente que lo que yo dijese, se daba por hecho, algo que no se ha cumplido. Además, en el desempeño de mis funciones con ese fin justo y legítimo, he tenido que soportar graves injerencias personales, e incluso perder importantes cantidades de mi propio dinero y tampoco en estos casos he recibido ningún tipo de apoyo o ayuda por quien hubiese correspondido."

El Grupo Municipal de UPN propone que el Corporativo D. Rubén Medrano Romeo ocupe la vacante en la Comisión de Agricultura, Industria, Comercio, Turismo y Medio Ambiente que ha dejado D. Anselmo.

El Sr. Alcalde interviene:

"En referencia a la carta de dimisión presentada por D. Anselmo Manero Gurrea a la Presidencia de la Comisión de Agricultura así como a formar parte de la misma desde Alcaldía se quieren aclarar varios temas que en ella comenta, que no son ciertas:

1) Habla de falta de apoyo y agradecimiento, apoyo ha tenido todo y de toda la comisión, en todas las actuaciones que ha propuesto, hasta cuándo se ha excedido en sus atribuciones, y el agradecimiento, ¿a qué se refiere? , en fin.

2) Me gustaría que explicase qué quiere decir cuando escribe y cito textual "ayudar a todos los azagreses del campo, Y NO SOLO A UNOS POCOS", a que se refiere, que duda está dejando en el aire

3) No es justo ni decente que diga que no se ha cumplido ni realizado todas las propuestas que realizaba, salvo con las que incurría en ilegalidades (quitar lindes, caminos, etc.)

4) También me gustaría que explicase qué quiere decir con la afirmación "graves injerencias personales", y en lo que respecta a la pérdida importante de dinero le vuelvo a recordar, como todo el Ayuntamiento sabe, que a Usted se le denunció por parte del Departamento por actuar sobre unos terrenos en la anterior

legislatura y lo que es más grave “SIN SER CONCEJAL”, y también le recuerdo que debido a la intervención del actual Grupo de Gobierno se le redujo esa cantidad en un alto porcentaje.

Y para terminar quiero recordarle la infinidad de problemas que ha tenido en un bar del polígono por hablar muchas cosas que no deben de salir de las propias comisiones, pero lo peor de todo es que cuando contaba los temas hablados en la comisión siempre y digo siempre era FALTANDO A LA VERDAD, recordarle y Usted lo sabe las veces que este Alcalde ha salido en su defensa con varios vecinos. “

Comenta Anselmo Manero que cuando hizo la reforma de las fincas de La Barca era una actuación al margen de la legalidad y por eso el Departamento de Medio Ambiente le sancionó y él pagó la multa. Y hace dos, el Ayuntamiento las sacó a subasta, que es el fin que el pretendía. Pregunta por qué esta actuación se politizó de tal manera que ningún abogado quiso defenderle.

Añade el Sr. Alcalde que desde el momento de la toma de posesión de este Ayuntamiento se le intentó ayudar trabajando con el Gobierno de Navarra para reponer la legalidad.

Por unanimidad de los asistentes, se acuerda modificar los integrantes de la Comisión de Agricultura, Industria, Comercio, Turismo y Medio Ambiente y que en la misma D. Rubén Medrano Romeo ocupe el cargo hasta ahora ocupado por D. Anselmo Manero, quedando la designación de Presidente de la misma pendiente hasta la próxima reunión de la misma.

4.- ASUNTOS COMUNALES

Instancia de D. Jesús Pascual Jiménez renunciando al cultivo de las fincas comunales pol. 5 parcelas 655 y 656.

Por unanimidad se acuerda acceder a lo solicitado.

Instancia de Dª. Zulema Losantos del Rey solicitando el cultivo de las fincas comunales pol. 5 parcelas 655 y 656.

Por unanimidad se acuerda acceder a lo solicitado.

Instancia de Dª. María Pilar Sola Iñigo renunciando al cultivo de las fincas comunales pol. 6 parcelas 5077 y 5076.

Por unanimidad se acuerda acceder a lo solicitado.

Instancia de D. Miguel Angel Castillo Sola solicitando el cultivo de las fincas comunales pol. 6 parcelas 5077 y 5076.

Por unanimidad se acuerda acceder a lo solicitado.

Instancia de D. Agustín Martínez Manero renunciando al cultivo de las fincas comunales pol. 1 parcelas 3010 B.

Por unanimidad se acuerda acceder a lo solicitado.

Instancia de Dª. Celia Martínez León solicitando el cultivo de las fincas comunales pol. 1 parcelas 3010 B.

Por unanimidad se acuerda acceder a lo solicitado.

5.- SOLICITUDES VADOS

Instancia de Dª. María Asunción Martínez López solicitando la baja de un vado en calle Navas de Tolosa a nombre de José Ramón Martínez Moreno.

Se acuerda acceder a lo solicitado conforme a lo establecido en la Ordenanza Municipal.

Instancia de Dña. María Dolores Salvador Iñigo solicitando la baja de un vado en avda. de Gregorio Berisa, 45.

Se acuerda acceder a lo solicitado conforme a lo establecido en la Ordenanza Municipal.

Instancia de Dña. Rosario Luri Cordón solicitando la baja de un vado de calle San Gregorio a nombre de Miguel Adán Yarzábal.

Se acuerda acceder a lo solicitado conforme a lo establecido en la Ordenanza Municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde declaró finalizada la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos, de que se extiende la presente acta que, una vez conforme, es firmada por todos los asistentes de que yo, la Secretaria, certifico.